

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Ejecutivo	00155-2022	AGUSTIN JOSE CARMONA AMOR	CLINICA SAN FELIPE DE BARAJAS S.A.S	Recurso Reposición contra auto de 4/08/2022
Pertenencia	00154-2019	ELECTO CALIZ FERNANDEZ	PROMOTORA UNIVERSAL LTDA. Y OTROS	Recurso Reposición contra auto de 16/12/2022

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado el escrito de reposición presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: Dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Hora: Hora: 8:00 a.m.

Inicia el Traslado: Tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Vence el Traslado: Siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023)


MONICA BUENDIA REYES
SECRETARIA